

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SECRETARIA TECNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA



"Año de la Unidad Paz y Desarrollo"

Saposoa 19 de diciembre del 2023

## OFICIO Nº 026-2023-COPROSEC/H

Señor

: Walter Grundel Jiménez

Gobernador Regional de San Martin

Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana

Asunto

: Remite Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana-2024-2027

Ref.

: a. Directiva Nº 006-2023-IN-DGSC, denominada "Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana";

**Anexos** 

- : a. Un (01) ejemplar del Plan de acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027
  - b. Acta de acuerdos para la priorización de hechos delictivos predominantes en el Distrito de Saposoa.
  - c Acta de Validación de propuesta de Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana.
  - d. Ordenanza Municipal N° 016-2023-MPH.

Es grato dirigirme a Usted para expresarle un cordial saludo, en mi calidad de presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Huallaga, y al mismo tiempo informarle, lo siguiente, en cumplimiento a lo dispuesto en la, referencia "a", remito a su despacho por anexo los siguientes documentos:

- a. Un (01) ejemplar del Plan de acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024- 2027
- b. Una (01) Acta de acuerdos para la priorización de hechos delictivos predominantes en el distrito de Saposoa.
- c Una (01) Acta de Validación de propuesta de Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana.
- d. Una (01) Ordenanza Municipal N° 016-2023-MPH.

Sin otro particular es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

COMITE PROVINCIAL DESEGURIDAD CIUDADANA

BACH ARQ ROLANDO ZARRIA REYNOSO
PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE
SEGURDAD CHIDADANA





## COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA





## COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



2024-2027





## **COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

## CONTENIDO

1. DIAGNOSTICO		3
1.1. Información Genera	al	3,4,5
1.2. Factores de riesgo	que afectan a la seguridad ciudadana	5
1.2.1 Factores far	miliares	5,6
1.2.2 Factores es	colares	7,8
1.2.3 Factores so	ciales	8
1.2.4 Factores so	cioeconómicos	8
1.3. Situación actual de	la inseguridad ciudadana	8
1.3.1 principales I	hechos delictivos	8,9,10,11,12,13
1.4. Matriz de priorizacion	ón de hechos delictivos	14
2. RECURSOS		15
2.1. Instituciones compr	rometidas con la seguridad ciudadana en el distrito	15
2.2 Capacidad operativ	va de las comisarias básicas del distrito	15,16
3. MARCO ESTRATEGIC	:0	17
sión del Plan de	Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	17
	Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	17
3.3. Situación futura des	seada	17
3.4. Matriz de actividade	es estratégicas	18,19,20,21,22,23
3.5. Matriz de actividade	es estratégicas nuevas	24,25,26
3.6. Matriz de inversione	es públicas	27
Matriz de asignació	on presupuestal de actividades del Plan de Acción provir	ncial 28,29,30,31,32
De Seguridad Ciud	adana	
4. ANEXOS		33
4.1. Actas de sesiones		33
	esión del COPROSEC donde se aprueba la Matriz de hechos delictivos.	de 33,34,35,36
	ión del COPROSEC donde se valida la Propuesta del P rincial de Seguridad Ciudadana	lan de 37,38,39
4.2. Ordenanza Munic	ipal que aprueba el Plan de Acción Distrital de	
Seguridad C	Ciudadana	40,41,42





## COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

## 1. DIAGNOSTICO

## 1.1 Información General

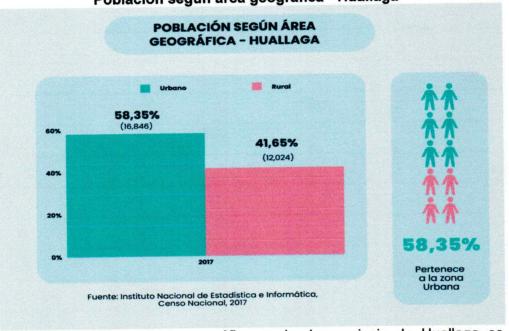
CUADRO: 01

Población según área geográfica de la Provincia de Huallaga

16,846	12,024
	16,846

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017

GRAFICO: 01 Población según área geográfica - Huallaga



La población según área geográfica en la de provincia de Huallaga es de 58.35% zona urbana y 41.65% zona rural de acuerdo con las estadísticas del INEI en el último censo del 2017 la población ha crecido a 28,870 habitantes.

CUADRO: 02
Población según sexo en la Provincia de Huallaga

Hombre	Mujer
15,056	13,814

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

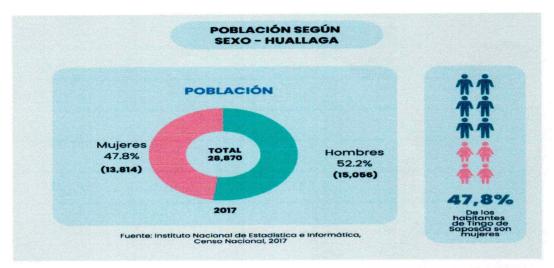
Gráfico: 2 Población según sexo – Huallaga







## COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



La población según sexo en la Provincia de Huallaga es de 52.2 % hombres y 47.8% mujeres de acuerdo con las estadísticas del INEI en el último censo del 2017 la población ha crecido a 28,870 habitantes.



CUADRO: 03
Población según grupos de edad en la Provincia de Huallaga

Grupos de edad	Población total	%
Infantes (Menores de 6 años)	3,564	12.3%
Niños (6 a 11 años)	3,721	12,9%
Adolescentes (12 a 17 años)	3,273	11,3%
Jóvenes (18 a 29 años)	4,793	16,6%
Adultos jóvenes (30 a 44 años)	6,073	21,0%
Adultos (45 a 59 años)	4,458	15,4%
Adultos mayores (60 a más)	2,984	10,3%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017

GRAFICO: 03 Población según grupos de edad en la Provincia de Huallaga







## COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

La población según grupos de edad en la Provincia de Huallaga, la mayor cantidad de población con 21,6% es la de adultos jóvenes (30 a 44 años), seguido por jóvenes 16,6% (18 a 29 años), adultos 15,4% (45 a 59 años) y niños 12,9% (6 a 11 años) etc., según las estadísticas del último censo del INEI.

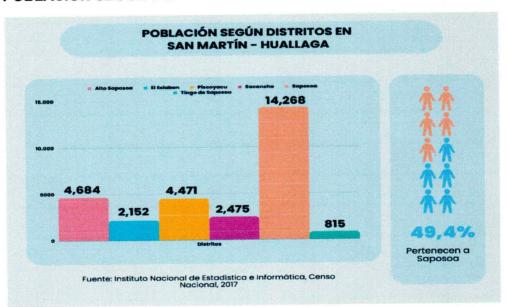
CUADRO N° 04
POBLACION SEGÚN DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUALLAGA

DISTRITO	POBLACION	% de población en la provincia
ALTO SAPOSOA	4,684	16.2%
EL ESLABON	2,152	7,5%
PISCOYACU	4,471	15,5%
SACANCHE	2,475	8,6%
SAPOSOA	14,268	49,4%
TINGO DE SAPOSOA	815	2,8%

nte: censo de población y vivienda 2017-INEI

## GRAFICO N° 04 POBLACION SEGÚN DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUALLAGA





La población en la Provincia de Huallaga es de 28,870 habitantes siendo el distrito de Saposoa con más habitantes con un 49.2%, seguido por los distritos de Alto Saposoa con un 16.2%, distrito de Piscoyacu 15.5%, distrito de Sacanche 8.6%, distrito de Él Eslabón 7.4%, y el distrito de Tingo de Saposoa 2.8%, según las estadísticas del último censo del INEI.

## 1.2 Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana

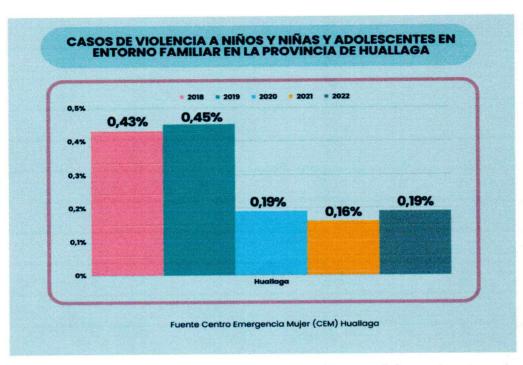
## 1.2.1 Factores familiares





## COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

## GRAFICO N°1 CASOS DE VIOLENCIA A NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ENTORNO FAMILIAR EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA





El número de casos de violencia a niños y niñas y adolescentes en entorno familiar en la provincia de Huallaga ha presentado una tendencia **creciente**, siendo que el valor más alto presentado en **el año 2019 (0,45%)**, de acuerdo con la información proporcionada por el CEM HUALLAGA.

## GRAFICO N°2 CASOS DE FALTA DE SUPERVISION O CONTROL DE LOS PADRES EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA







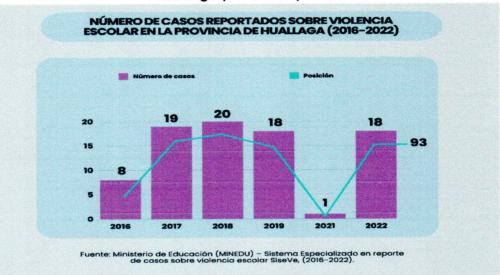
## COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

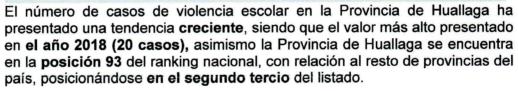
El número de casos de falta de supervisión o control de los padres en la provincia de Huallaga se tiene información solamente del año 2022 presentado una tendencia **creciente**, siendo el valor más alto presentado

en **el año 2022 (1,22%)**, de acuerdo con la información proporcionada por el Ministerio Público (Fiscalía provincial civil y de familia de Huallaga)

## 1.2.2 Factores escolares

## GRÁFICO: 01 Número de casos reportados sobre violencia escolar en la Provincia de Huallaga (2016-2022)





## **GRÁFICO: 02**

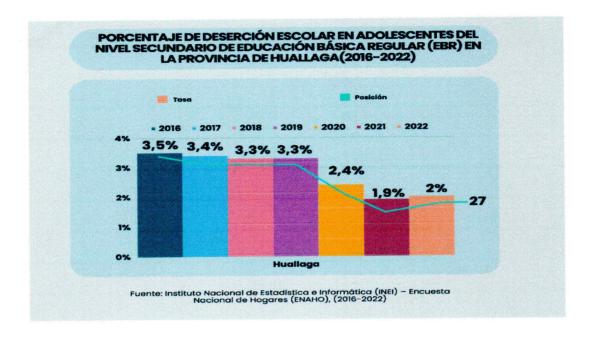
Porcentaje de deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) en la provincia de Huallaga (2015-2020).







## **COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**





El porcentaje de deserción escolar en la Provincia de Huallaga ha presentado una tendencia decreciente, siendo que el valor más alto presentado en el año 2016 (tasa 3,5%), asimismo la provincia de Huallaga se encuentra en la posición 27 del ranking nacional, con relación al resto de provincias del país, posicionándose en el primer tercio del listado.

## 1.2.3 Factores sociales

## NÚMERO DE DENUNCIAS POR PANDILLAJE PERNICIOSO EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA

NO SE TIENE INFORMACION, REGISTRO DE ESTA ACTIVIDAD EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA

PREVALENCIA DE CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL PROBLEMÁTICO EN NIÑOS Y ADOLESCENTES A NIVEL DE LA PROVINCIA

NO SE TIENE INFORMACION, REGISTRO DE ESTA ACTIVIDAD EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA

## 1.2.4 Factores socioeconómicos

## DESEMPLEO DE JOVENES A NIVEL PROVINCIA

NO SE TIENE INFORMACION, REGISTRO DE ESTA ACTIVIDAD EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA

PRECOZ INSERCION AL MUNDO LABORAL (TRABAJO INFANTIL) A NIVEL DE LA PROVINCIA.



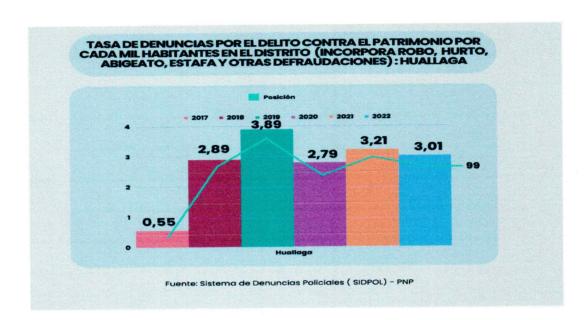


## COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

## NO SE TIENE INFORMACION, REGISTRO DE ESTA ACTIVIDAD EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA

1.3 Situación actual de la inseguridad seguridad ciudadana en la Provincia de Huallaga

## GRÁFICO: 03 TASA DE DENUNCIAS POR EL DELITO CONTRA EL PATRIMONIO POR CADA MIL HABITANTES EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA (2017-2022).





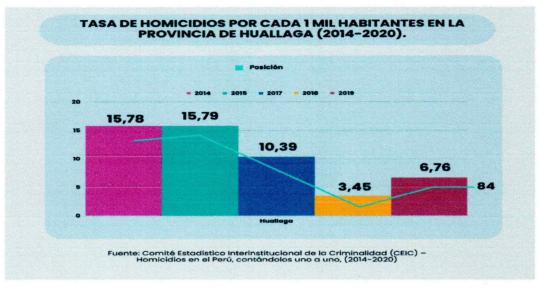
La tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio en la provincia de Huallaga ha presentado una tendencia **creciente**, siendo que el valor más alto presentado en **el año 2019 (tasa 3,89%)**, asimismo la provincia de Huallaga se encuentra en la **posición 99** del ranking nacional, con relación al resto de las provincias del país, posicionándose en el **segundo tercio del listado.** 





## COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

## GRÁFICO N° 04 TASA DE HOMICIDIOS POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA (2014-2019)





La tasa de homicidios en la Provincia de Huallaga ha presentado una tendencia decreciente, siendo el valor más alto presentado en el año 2015 (tasa 15.79%), asimismo la provincia de Huallaga se encuentra en la posición 84 del ranking nacional, con relación al resto de provincias del país posicionándose en el segundo tercio del listado.

## NUMERO DE FEMINICIDIOS EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA (2014-2019)

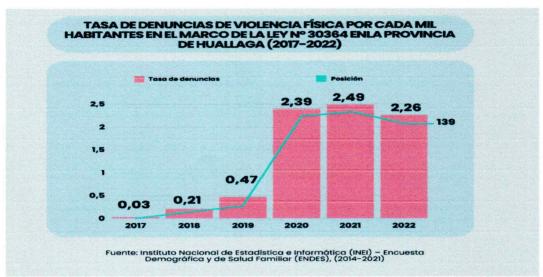
NO SE TIENE INFORMACION, REGISTRO DE ESTA ACTIVIDAD EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA





## COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

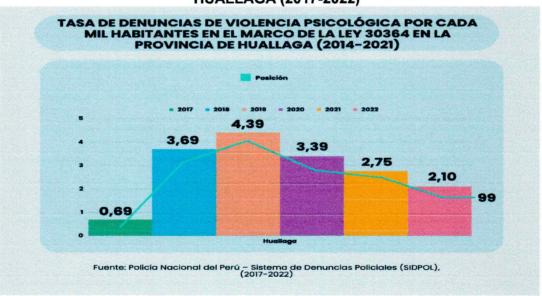
## GRÁFICO Nº 05 TASA DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA FISICA POR CADA MIL HABITANTES EN EL MARCO DE LA LEY N° 30364 EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA (2017-2022)





La tasa de denuncias de violencia física en la provincia de Huallaga ha presentado una tendencia **creciente**, siendo que el valor más alto presentado en **el año 2021** (tasa 2,49%), asimismo la provincia de Huallaga se encuentra en la **posición 139** del ranking nacional, con relación al resto de provincias del país, posicionándose en el tercer tercio del listado

## GRÁFICO Nº 06 TASA DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA PSICOLOGICA POR CADA MIL HABITANTES EN EL MARCO DE LA LEY Nº 30364 EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA (2017-2022)



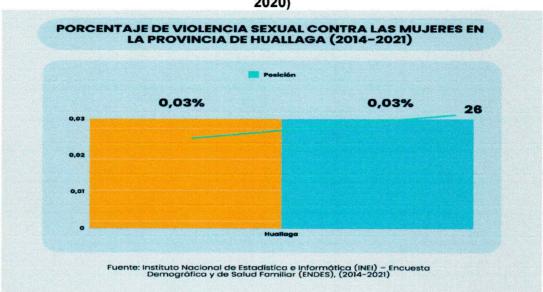
La tasa de denuncias de violencia psicológica en la provincia de Huallaga ha presentado una tendencia decreciente, siendo que el valor más alto presentado en el año 2019 (tasa 4,39%), asimismo la provincia de Huallaga se encuentra en la posición 99 del ranking nacional, con relación al resto de provincias del país, posicionándose en el segundo tercio del listado.





## COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

## GRÁFICO N° 07 TASA DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA SEXUAL POR CADA MIL HABITANTES EN EL MARCO DE LA LEY N° 30364 EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA (20182020)



SECRETATIA SUSTINIA S

La tasa de denuncias de violencia sexual en la provincia de Huallaga se ha mantenido igual, presentando una tendencia irregular siendo el valor más alto presentado en el año 2020 (tasa 0,3%), asimismo la provincia de Huallaga se encuentra en la posición 26 del ranking nacional, con relación al resto de provincias del país, posicionándose en el primer tercio del listado.

## GRÁFICO Nº 08 TASA DE DENUNCIAS POR EL DELITO DE SECUESTRO POR CADA MIL HABITANTES EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA (INCORPORA SECUESTRO, SECUESTRO AGRAVADO, SECUESTRO AL PASO Y TENTATIVA DE SECUESTRO) (2018-2020)



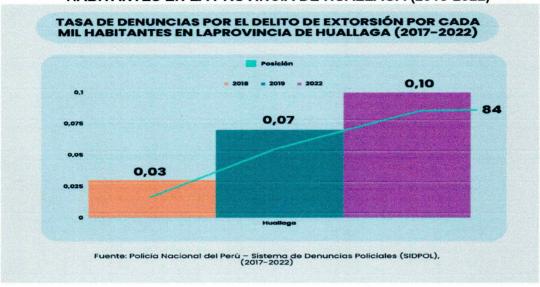
La tasa de denuncias por el delito de secuestro en la provincia de Huallaga ha presentado una tendencia decreciente, siendo que el valor más alto presentado en el año 2019 (tasa 0,10%), asimismo la provincia de Huallaga se encuentra en la posición 73 del ranking nacional, con relación al resto de provincias del país, posicionándose en el segundo tercio del listado.





## COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

## GRÁFICO Nº 09 TASA DE DENUNCIAS POR EL DELITO DE EXTORSION POR CADA MIL HABITANTES EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA (2018-2022)





La tasa de denuncias por el delito de extorsión en la provincia de Huallaga ha presentado una tendencia **creciente**, siendo que el valor más alto presentado en **el año 2022 (tasa 0,10%),** asimismo la provincia de Huallaga se encuentra en la **posición 84** del ranking nacional, con relación al resto de provincias del país, posicionándose en el **segundo tercio del listado** 

GRÁFICO Nº 10
TASA DE DENUNCIAS POR EL DELITO DE MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS POR CADA MIL HABITANTES EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA



La tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas en la provincia de Huallaga solo se tiene información del año 2018, siendo que el valor más alto presentado en ese año 2018 (tasa 0,03%), asimismo la provincia de Huallaga se encuentra en la posición 29 del ranking nacional, presentando una tendencia decreciente con relación al resto de provincias del país, posicionándose

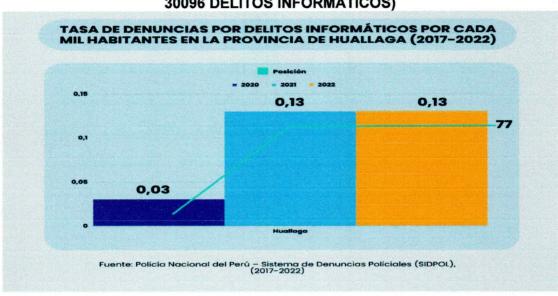




## COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

en el primer tercio del listado, a partir del año 2019 a la fecha no se tiene denuncias.

## GRÁFICO N° 11 TASA DE DENUNCIAS POR DELITOS INFORMATICOS POR CADA MIL HABITANTES EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA (INCORPORA EL TIPO LEY N° 30096 DELITOS INFORMATICOS)





La tasa de denuncias por delitos informáticos en la provincia de Huallaga se ha mantenido igual, presentando una tendencia **irregular**, siendo el valor más alto presentado en **el año 2022 (tasa 0,13%)**, asimismo la provincia de Huallaga se encuentra en la **posición 77** del ranking nacional, con relación al resto de provincias del país, posicionándose en el **segundo tercio del listado.** 

## 1.4 Matriz de priorización de hechos delictivos

CUADRO N° 05

Matriz de priorización de hechos delictivos de la Provincia de Huallaga, 2024.

N°	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking regional (puntaje) (a)	Tendencia estadística (puntaje) (b)	Gravedad (puntaje) (c)	Puntaje final (a+b+c)
1	VIOLENCI A SEXUAL	5	3	3	11
2	VIOLENCIA FISICA	1	5	5	11
3	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	3	5	3	11
4	DELITO DE MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS	5	1	3	9
5	DELITO DE EXTORSION	3	5	1	9





## **COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

## 2. RECURSOS

## 2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en la Provincia de Huallaga

## **CUADRO Nº 06**

Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en la Provincia de Huallaga COPROSEC-HUALLAGA

NOMBRES	CARGO	TELEFONO	CORREO
ROLANDO ZARRIA REYNOZO	PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (ALCALDE PROVINCIAL)	916064207	rolibrisas@hotmail.com
FERNANDO CARDENAS CHAVEZ	SUBPREFECTO PROVINCIAL	945035812	COMPRO CRISTOVIVE@HOTMAIL.COM
OSCAR RICARDO SANDOVAL PINEDO	COMISARIO MAYOR PNP SAPOSOA	900464886	
JIMMY YONG CHUNG	JUEZ TITULAR DEL JUZGADO MIXTO PENAL UNIPERSONAL-HUALLAGA - SAPOSOA	942882524	angelijimmy2012@hotmalicom
RUBEN ALVARDO ORTIZ	FISCAL TITULAR DE LA FISCALIA PROVINCIAL PENAL - HUALLAGA - SAPOSOA	966601963	ralvardo@mpf.gob.pe
ROMMEL MARTIN CORCUERA PINCHI	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL HUALLAGA - SAPOSOAS	998429949	rommelcp@hotmail.vom
PAOLA PATRICIA ALVARADO ALVA	DIRECTORA DEL HOSPITAL SAPOSOA	979990110	
MARCOS ANTONIO RAMOS MURILLO	DIRECTOR DE LA RED DE SALUD HUALLAGA - SAPOSOA	962458103	
WILSON CARRERO COPIA	ALCALDE DISTRITAL DE ALTO SAPOSOA	935184461	rufasto 155@gmail.com
ANTONIO GARCIA JIMENEZ	ALCALDE DISTRITAL DE PISCUYACU	941902697	antoniogarciajimenėz537@grjail.com
LUIS MUNDACA RUFASTO	ALCALDE DISTRITAL DE EL ESLABON	945067633	Wilsoncarrero2D@gmail.com
MILAGROS DEL CARMEN LOPEZ DEL CASTILLO	COORDINADORA DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER	945720334	Cenhuallagasaposoa@gmail.com
JOSE FRANCISCO RUIZ SANCHEZ	PRIMER JEFE DE COMPANIA DE BOMBEROS Nº 142-SAPOSOA	901311350	
MANUEL PUSCAN PISCO	COORDINADOR PROVINCIAL DE LA JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA - HUALLAGA - SAPOSOA	999245621	
ISAIAS AYALA SEGURA	PRESIDENTE PROVINCIAL DE LAS RONDAS CAMPESINA HUALLAGA	956187570	



## 2.2. Capacidad operativa de las comisarías básicas de la Provincia

En la Provincia de Huallaga existen 02 comisarías básicas en toda su circunscripción territorial, estas cuentan con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:





## **COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

## **CUADRO Nº 06**

Capacidad operativa de la comisaría básica en la Provincia de Huallaga año 2022.

Capacidad operativa de las comisarías básicas	Valor
Comisarias básicas	2
Cantidad de personal Policial	54
Numero de comisarías básicas con infraestructura adecuada	0
Numero de comisarías básicas con servicios básicos adecuados.	1
Cantidad de vehículos operativos. (autos, camionetas y motos)	2
Numero de comisarías básicas con internet adecuado.	1
Numero de comisarías básicas con acceso a sistemas de información.	2
Numero de comisarías básicas que cuentan con OPC	2
Numero de comisarías que realizan programas preventivos (al menos uno).	2
Número de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú (Resolución)	6



Fuente: sistema de información de unidades policiales (SIUP 2022)

## **CUADRO Nº 07**

Capacidad operativa del servicio de serenazgo Municipal en la Provincia de Huallaga año 2022

Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal	Valor
Numero de municipalidades	6
Total, de Personal de serenazgo	5
Número de vehículos operativos.	5
Número de radios.	5
Número de cámaras operativas.	0
Numero de infraestructura de vigilancia operativa	1
Numero de central de control de videovigilancia.	0

Fuente: Registro nacional de municipalidades (RENAMU 2022)-INEI





## COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

## 3. MARCO ESTRATÉGICO

## 3.1 Visión del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana

Brindar a la ciudad de Saposoa las mejores condiciones de Seguridad asegurando la convivencia pacífica de la población, en un marco de confianza tranquilidad y paz social, que permita hacer del distrito de Saposoa y sus demás localidades, un lugar seguro y ordenado que permita una mejor calidad de vida y bienestar para la población Saposoina.

## 3-2 Misión del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, con el apoyo de las Instituciones que lo conforman, ejecutaran las actividades programadas en el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027 desarrollando las estrategias multisectoriales, cuya ejecución asegure la reducción de la violencia e inseguridad; garantizando la seguridad y tranquilidad de los vecinos.

## 3.3 Situación futura deseada

Cuadro N° 08: Situación futura deseada del indicador de victimización en la Provincia

	Línea de base	Situación futura deseada
Victimización en la	Año 2022	Al año 2030 de acuerdo con el
Provincia de Huallaga	3,01%	PNMSC llegar al 1,0%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2022





## COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



## 3.4 Matriz de actividades estratégicas Cuadro N° 09: Matriz de actividades estratégicas del PAPSC 2024-2027.

Actividades Estratégicas Unidad de Medida R.		2024 2025			2024					2025	0.	1000			2026			2026 2027		2027			
de acción 1: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.  Trollo de medidas prevenir el acoso o chandas de compañas fusión ciudadana vía para la prevención de os sexual en la vía para la prevención de situiciones educativa de situiciones	Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIMI	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	Responsable de la ejecución
prevenir el accoso al en espacios  Charlas I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	inea de acción 1: Prevenc	ción, investigación, a	tenc	ón y	prot	eccid	on a la	as vío	tima	ıs de	viole	encia	conti	a	mujer	e int	egran	es de	el gru	po f	amili	ar.	
Informe 1 1 1 1 1 4 1 1 1 4 6  Charlas 1 1 1 1 1 4 1 1 1 1 4 1 1 1 1 4 1 1 1 1 4 6  Charlas 1 1 1 1 1 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Desarrollo de medidas para prevenir el acoso sexual en espacios públicos.	Charlas	_	_		1	4	_	_	_	_	4	_	_	_	_	4		_		_	4	GL-CEM
educativa de el dos casos Informe 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Desarrollo de campañas de difusión ciudadana vía web para la prevención de acoso sexual en la vía pública, violencia contra as mujeres, niños, niñas y adolescentes	Informe	_	_	_	-	4	_	_	_	_	4	_	_	_	_	4	_	_	_	_	4	GL.
ento de los casos Informe 1 1 1 1 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Desarrollo de actividades de sensibilización contra la violencia familiar dirigida a la comunidad educativa de las instituciones educativas		_	_	_	_	4	_	_	_	_	4	_	_	_		4	_	_	_	1	4	CEM-FISCALIA DE FAMILIA- PNP-GL- INSTITUCIONES EDUCATIVAS
nedidas el acoso Ordenanza de Municipal 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Seguimiento de los casos propios de la DEMUNA.		_	1	_	1	4		_		_	4				_	4	_		_	_	4	<u>G</u> L
medidas el acoso Ordenanza 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Línea de acción 2: Persec	ución y sanción de in	nput	ados	por	viole	ncia	ontr	alar	nuje	rylo	s inte	gran	les d	el gru	po fa	miliar						
	Desarrollo de medidas para sancionar el acoso sexual en espacios	Ordenanza Municipal	1		40		_	_				_	_		1		_					_	ēГ





Línea de acción 3: Promoción de la salud mental	ción de la salud ment	<u> </u>																				
Programas municipales sobre conductas adictivas, drogas, violencia familiar, pandillaje, entre otros.	Charlas				_	4			_		4		_			4			_		4	CENTRO DE SALUD MENTAL KUSICUY-GL- PNP
Línea de acción 4: Control de armas	l de armas																					
Campañas de sensibilización preventiva sobre el uso de armas	Charlas					4			_		4	_	_	_	_	4	_		_	_	4	PNP
OBJETIVO ESTRATI	OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: DISMINUIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN	LOS	DEI	0F.	S DE	CON	PLE	JIDA	D CC	ŇET.	IDOS	POR	BAN	NDAS	CRIN	INAL	ES Q	UE V	CTI	AZII	A V	POBLACIÓN
				2024					2025	5		П		2026	6				2027			
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIMI	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIMI	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	Responsable de la ejecución
Línea de acción 5: Operativos para desarticular bandas criminales	ivos para desarticula	ban	das	rimi	nale	S																
ones policiale ias para rec	Operativos	_	_	<b>-</b>	_	4	_	_	_	_	4	_	_	_	_	4	_	_	_	_	4	PNP
criminales)																20						
Línea de acción 6: Prevención de delitos informáticos	ción de delitos inforn	nático	SC																			
Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/as y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios	Sensibilización en redes sociales		_		_	4		_		_	4	_	_	<b>_</b>	_	4	_	_	_	_	4	Б
tecnologicos.					6	Section of the second	THE STATE OF THE S	ľ	ľ			ŀ					F	T				







				2024		2024 2025			2025					2026					2027			
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	Responsable de la ejecución
Línea de acción 7: Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	n del Comité Distrital	de S	eguri	dad	Ciud	adana									1							
Sesión ordinaria	Sesión	2		2	_	6	2	_	2	_	တ	2	_	2	_	6	2	_	Ν	_	6	GL
Consulta pública	Informe	_	_	_	_	4	_	_	_	_	4	_	_	_		4	_	_	_	_	4	GL
Seguimiento de la implementación de los planes CODISEC.	Informe	_	_		_	4	_	_	_	_	4	_	_	_	_	4	_	_	_	_	4	GL
Evaluación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.	Informe	_	_	_	_	4	_	_	_	1	4	1		_		4	1				4	GL
Asistencias técnicas a los CODISEC.	Capacitaciones	_	_	_	1	4	1	_	_	_	4	_	_	_	_	4	_	_			4	GL.
Reportar sobre la instalación de Comités de Seguridad Ciudadana.	Actas	_				-	_				_	1				_	_					GL
Ejecutar y consolidar las sesiones ordinarias realizadas por los Comités	Actas	2		2	_	6	2	_	2	_	6	2	1	2	1	6	2	_	2		တ	GL
Elaborar y consolidar la Evaluación de desempeño de Integrantes de los Comités de Seguridad Ciudadana	Informes	_	_		_	4	_	1	_	_	4	_	_	_	_	4	_	_	_		4	GL-ST
Publicación PAPSC (página web Institucional o link de publicación)	Publicación	_				_	_				_	_				_	_				_	TS-15
Publicación de acuerdos. (página web institucional o	Publicación	_				_	_				_	_				_	_				_	GL-ST





	Mantenimiento y reposición de vehículos para patrullaje.	Ejecución del patrullaje mixto. (PNP, juntas vecinales)	Ejecución del patrullaje municipal.	Ejecución del patrullaje integrado por sector.	Elaboración del plan de patrullaje municipal.	Elaboración del plan de patrullaje integrado.	Línea de acción 8: Patrullaje	Actividades Estratégicas		OBJET	Elaborar y actualizar el Mapa del delito (/Distrito Capital)	Realizar seguimiento a la implementación de los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana	Publicación de evaluación de integrantes (página web institucional o link de publicación)	link de publicación)
	Mantenimiento	Patrullajes	Patrullaje	Patrullaje	Elaboración	Elaboración	je	Unidad de Medida		OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS D	Actualización	implementación	Publicación	
	_	32	90	45	_	_		TRIM I		04: F	_	_	_	
	_	32	90	45				TRIM II		ED.	_			
	_	32	90	45				TRIM III	2024	CIR	_	9		
	_	32	90	45				TRIM IV	4	<b>LA V</b>	_			
1	4	128	360	180	_			ANUAL		ICTIN	4	_	_	
CHONON'S		32	90	45	_			TRIM I		MZAC	_	_	_	
À LO	_	32	90	45				TRIM II		Ö				
	_	32	90	45				TRIM III	2025	POR				
7	_	32	90	45				TRIM IV	5	LOS	_			
	4	128	360	180	_	_		ANUAL			4	_	_	
	_	32	90	45	_	_		TRIM I		ELITOS	_	_	_	
	_	32	90	45				TRIM II		DEF	_			
	_	32	90	45				TRIM III	2026	DE ROBO Y HURTO	_			
	_	32	90	45				TRIM IV		Y H.	_			
	4	128	360	180	_	_		ANUAL			4	1	_	
		32	90	45	_	_		TRIM I		ENE	_	1	_	
	_	32	90	45				TRIM II		SPA	_			
	_	32	90	45				TRIM III	2027	CIOS	_			
	_	32	90	45				TRIM IV		PÚE	_	s		
	4	128	360	180	_	_		ANUAL		ESPACIOS PÚBLICOS	4	4	_	
	МРН	PNP, MPH	MPH	MPH	MPH	MPH		Responsable de la ejecución		Ś.	PNP- GL	GL(ST) PNP	GL-ST	¥







	24	စ	თ	တ	6	24	6	6	6	စ	24	6	6	6	ာ့စ	0 24 S	6	တ	တ	တ	Registro	Registro de
MPH	24	თ	0	თ	თ	24	თ	ō	თ	თ	24	თ	თ	თ	တ	24	o	თ	တ	တ	Fiscalización	Fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimiento de venta de licor autorizados.
MPH	4	_	_	_	_	4	_	_			4		-	_	_	4	_	_	_	_	Campañas	Campaña de sensibilización preventiva y disuasiva de seguridad ciudadana con el fin de reducir la delictiva. (Medidas de autoprotección)
MPH	4	_	-	ے	1	4	_				4		_			4	_	_	_	_	Supervisión	Supresión el cumplimiento de las normas en los eventos de carácter público organizados en el distrito.
MPH	4	_	_	_	_	4	-				4		_	_	_	4	_	_	_	_	lluminación de espacios públicos	Instalaciones de sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.
MPH	4	_	_	_	_	4	_			_	4	_	_	_	_	4	_	_		<b>-</b>	Recuperación de espacios públicos	Recuperación de espacios Públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.
					18																s públicos seguros	Línea de acción 9: Espacios públicos seguros
МРН	4	_	_	_	_	4	_				4		_	_	_	4	_	_	_	_	Formular	Formular, implementar y consultar el Plan de Patrullaje Municipal.
MPH	4	_	_		_	4	_		_		4	_	_	_	_	4	_	_	_	_	Formular	Formular, implementar y consolidar el Plan de Patrullaje Integrado.







Coordinar operativos conjuntos con la PNP Y Gobiernos locales ejecutados en zonas de incidencia delictiva o riesgo para la seguridad ciudadana (micro comercialización de drogas, prostitución).	Operativos de fiscalización contra consumo de alcohol en la vía pública	establecimiento de venta de licor autorizados por distritos con la respectiva vigencia de la Licencia de funcionamiento.
Operativos	Operativos	
ω	12	
ω	12 12 12 12	
ω	12	
ω		
12	48 12 12 12	
ω	12	
ω	12	
ω	12	
ω	12	
12	48	
ω	12	
ω	12	zi
ဒ	12	
ω	12	
12	48	
ω	12	
12	48	
MPH	MPH	MPH





## COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



## 3,5 Matriz de actividades estratégicas nuevas

## Cuadro N° 10: Matriz de actividades estratégicas nuevas del PAPSC

	Incrementar las	Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.	Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.	Objetivo Estratégico
	Prevención	Prevención social del delito y las violencias	Prevención social del delito y las violencias	Línea de acción
Solore Constitution of the	Prevención del consumo de	Talleres educativos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	Talleres culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	Actividad estratégica nueva
Thomas and	CUIDA	Actividad ejecutada	Actividad ejecutada	Unidad de Medida
		. 4	4	2024
		4	4	Meta 2025
		4	4	2026
		4	4	2027
	Charlas de prevención de	Talleres educativos dirigidos a niños y niñas y adolescentes	Talleres culturales y deportivos dirigidos a niños y niñas y adolescentes	Justificación
		2024	2024	Año de incorporación al POI





		<del></del>	
2024	2024	2024	2024
consumo y consecuencias de las sustancias alucinógenas, drogas	Charlas de prevención de la violencia escolar	Charlas de prevención y sensibilización a padres de familia de violencia familiar	Capacitación sobre brigadas de autoprotección escolar, a
တ	σ	თ	6
တ	O)	O	6
တ	O)	6	6
ത	თ	O	Soun Burne
Charlas	Charlas	Charlas	Programas implementados
droga.	Prevención y atención de la violencia escolar.	charlas de on y prevención a familia sobre los as de crianzas y iliar.	Seguimiento, promoción, implementación y capacitación
social del delito y las violencias	Prevención social del delito y las violencias	Prevención social del delito y las violencias	Prevención comunitaria
acciones que propician la prevención del delito y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.	Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.	Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.	Incrementar las acciones que





	4
	2024
ales de na, redes a escolar,	
s vecin ciudadar ss, policít svenil	
las juntas vecinales de seguridad ciudadana, redes cooperantes, policía escolar, patrullaje juvenil	
	4
	4
	4
	4
	Acciones preventivas
del delito y de la participación ciudadana las (Brigadas de Autoprotección violencias Escolar, Juntas Vecinales, redes cooperantes, policía escolar, patrullaje juvenil entre otros)	Comisarías aplican acciones de prevención mediante sus Acciones oficinas de participación preventivas ciudadana.
nrticipac de untas V es, pc uvenil e	s aplics de m
de la pe (Brigadas Escolar, J cooperant patrullaje	Comisarías prevención oficinas ciudadana.
as as	ión del y las as
del delito las violencias	la el Social de social de delito y la violencias y
	ar las que la y la y la control y la tes y que a la
propician la prevención del delito y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población	m c





## COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

## 3.6 Matriz de inversiones públicas

## Cuadro N° 11:

# Matriz de Inversiones Públicas en materia de seguridad ciudadana de la Provincia.

Fuente de financiación	
Monto	
Componentes del proyecto	
Descripción (resumen, no mayor a 10 líneas)	,
Situación del proyecto	
Nombre del proyecto de la Inversión Pública	
Línea de acción	
Objetivo Estratégico	NO SE TIENE NINGUN PROYECTO DE INVERSION PUBLICA EN MATERIA DE SEGURIDAD







## COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Matriz de Asignación Presupuestal de Actividades del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027

OBJETIVO ESTRATEGICO 01: REDUCI	ICIR LA INCIDENCIA DE	DELITOS VIOLI	R LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN	
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación de Presupuesto
Línea de acción 1: Prevención, investigación, atención y prot	rotección a las víctimas	s de violencia c	tección a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.	iliar.
Desarrollo de medidas para prevenir el acoso sexual en espacios públicos.	Charlas	4	CEM HUALLAGA, MPH-DEMUNA	400
Desarrollo de campañas de difusión ciudadana vía web para la prevención de acoso sexual en la vía pública, violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes.	Informe	4	MPD-STSC	
Desarrollo de actividades de sensibilización contra la violencia familiar dirigida a la comunidad educativa de las instituciones educativas públicas.	Charlas	4	CEM-FISCALIA DE FAMILIA- PNP-GL- INSTITUCIONES EDUCATIVAS	400
Seguimiento de los casos propios de la DEMUNA.	Informe	4	MPH-DEMUNA	
Línea de acción 2: Persecución y sanción de imputados por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.	r violencia contra la m	ujer y los integ	rantes del grupo familiar.	
Desarrollo de medidas para sancionar el acoso sexual en espacios públicos abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos.	Sensibilización en redes sociales	4	MDTS, STSC	400
Línea de acción 3: Promoción de la salud mental				
Programas municipales sobre conductas adictivas, drogas, violencia familiar, pandillaje, entre otros.	Charlas	4	CENTRO DE SALUD MENTAL KUSICUY-MPH, STSC, PNP	400
Línea de acción 4: Control de armas				
Campañas de sensibilización preventiva sobre el uso de armas	Charlas	4	PNP	
	1300	Clubab.		



OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: DISMINUIR LOS DELITOS	S DE COIMITLEJIUM	D COMP III CO	DE COIMIPLEJIDAD COIMILTIDOS I ON COMPANION DE COIMIPLEJIDAD COIMILTIDOS I ON COMPANION DE COIMILTIDOS I ON COIMILTIDO COIMILTIDO COIMILTO COIMI
Línea de acción 5: Operativos para desarticular bandas criminales	ninales		
Operaciones policiales de las comisarias para reducir los	Operativos	4	ANA
delitos y faltas (bandas criminales)			
I ínea de acción 6: Prevención de delitos informáticos			
des de ntes tros	sensibilización redes sociales	en 4	MPH-STSC 400
medios tecnológicos.			
OBIETIVO ESTRATÉGICO 03: MEJORAR	IR EL ACCESO DE I	A CIUDADANIA	EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

Id Ciudadana Sesión 6 Informe 4 Informe 4	
9 4 4	
9 4 4	009
Informe 4	
Informe 4	400
Informe 4	
	COPROSEC-STSC
Evaluación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Informe	COPROSEC-STSC
Cindadana	700
Capacitaciones 4 COPROSEC-S1SC	
Reportar sobre la instalación de Comités de Seguridad Actas	COPROSEC-STSC
Ciudadana.	
Ejecutar y consolidar las sesiones ordinarias realizadas Actas	COPROSEC-STSC
por los Comités	
Elaborar y consolidar la Evaluación de desempeño de Informes 4 COPROSEC-STSC	COPROSEC-STSC
Integrantes de los Comités de Seguridad Ciudadana	









Publicación PAPSC (página web Institucional o link de publicación	Publicación	1	COPROSEC-STSC	
Publicación de acuerdos. (página web institucional o link de publicación)	Publicación	9	COPROSEC-STSC	
Publicación de evaluación de integrantes (página web institucional o link de publicación)	Publicación	4	COPROSEC-STSC	
Realizar seguimiento a la implementación de los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana de los CODISEC	Implementación	4	COPROSEC-STSC	400
Elaborar y actualizar el Mapa del delito (/Distrito Capital)	Actualización	4	PNP, STŚC	
Elaborar y actualizar el Mapa de riesgo (/Distrito Capital)	Actualización	4	PNP, STSC	

10	
~	
O	
U	
=	
_	
8	
,	
=	
•	
Υ.	
0	
=	
O	
4	
~	
-	
S	
ш	
-	
~	
ш	
-	
U	
-	
~	
=	
_	
I	
>	
-	
U	
0	
7	
U	
K	
ш	
S	
0	
$\equiv$	
1000	
ш	
<b>=</b>	
10	
~	
U	
_	
~	
=	
0	
ñ	
7	
=	
O,	
-	
U	
◂	
N	
7	
717	
MIZ	
IMIZ	
TIMIZ	
CTIMIZ	
/ICTIMIZ	
VICTIMIZ	
<b>VICTIMIZ</b>	
A VICTIMIZ	
LA VICTIMIZ	
R LA VICTIMIZ	
IR LA VICTIMIZ	
<b>CIR LA VICTIMIZ</b>	
<b>JCIR LA VICTIMIZ</b>	
<b>UCIR LA VICTIMIZ</b>	
<b>DUCIR LA VICTIMIZ</b>	
<b>EDUCIR LA VICTIMIZ</b>	
REDUCIR LA VICTIMIZ	
REDUCIR LA VICTIMIZ	
1: REDUCIR LA VICTIMIZ	
14: REDUCIR LA VICTIMIZ	
04: REDUCIR LA VICTIMIZ	
O 04: REDUCIR LA VICTIMIZ	
O 04: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS.	
0	
0	
0	
0	
0	
0	
0	
0	
0	
0	
0	
0	
0	
0	
0	
0	
0	
0	
0	
0	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA VICTIMIZ	
0	
0	
0	

Línea de acción 8: Patrullaje				
Elaboración del plan de patrullaje integrado.	Elaboración	1	MPD-STSC	1,000
Elaboración del plan de patrullaje municipal.	Elaboración	1	MPH-STSC	1,000
Ejecución del patrullaje policial por sector.	Patrullaje		PNP	
Ejecución del patrullaje municipal.	Patrullaje	360	STSC-SERENAZGO	17,488
Ejecución del patrullaje integrado.	Patrullaje	144	PNP, SERENAZGO	4,512
Ejecución del patrullaje mixto. (PNP, juntas vecinales)	Patrullajes	360	PNP-JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA, SERENAZGO	5,760
Mantenimiento y reposición de vehículos para patrullaje.	Mantenimiento	4	MPH-STSC	8,000
Monitoreo de patrullaje integrado y municipal mediante el SIPCOP-M.	Monitoreo	144	SERENAZGO	
Formular, implementar y consolidar el Plan de Patrullaje Integrado.	Formular	4	MPH-SERENAZGO	
	ALIMUMIA C			







600	MPH-STSC, UGEL HUALLAGA	4	Actividad ejecutada	adolescentes.
			ncias	Línea de acción 10: Prevención social del delito y las violencias
IDOS POR LOS	VENCION DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMET A POBLACION.	AFECTAN A L	ENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCION DEL ADOLESCENTES Y JOVENES QUE AFECTAN A LA POBLACION	OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVOS: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCION DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JOVENES QUE AFECTAN A LA POBLACION.
~	PNP, MINISTERIO PUBLICO, MPH-STSC	4	Operativos	Coordinar operativos conjuntos con la PNP y Gobiernos locales ejecutados en zonas de incidencia delictiva o riesgo para la seguridad ciudadana (micro comercialización de drogas, prostitución).
	MPH-STSC	144	Operativos	Operativos de fiscalización contra consumo de alcohol en la vía pública
	MPH-STSC	48	Registro	Registro de establecimiento de venta de licor autorizados por distritos con la respectiva vigencia de la Licencia de funcionamiento.
*	MPH-STSC	144	Fiscalización	Fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimiento de venta de licor autorizados.
	COPROSEC-STSC	4	Campañas	Campaña de sensibilización preventiva y disuasiva de seguridad ciudadana con el fin de reducir la delictiva. (Medidas de autoprotección
	MPH-SCTS	4	Supervisión	Supervisión el cumplimiento de las normas en los eventos de carácter público organizados en el distrito
10,000	MPH-STSC	1	lluminación de espacios públicos	Instalaciones de sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según lluminación mapas de riesgo.
	MPH-STSC, PNP	1	Recuperación de espacios públicos	Recuperación de espacios Públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación Recuperación ciudadana.
				Línea de acción 9: Espacios públicos seguros
ý	MPH-SERENAZGO	4	Formular	Formular, implementar y consultar el Plan de Patrullaje Municipal.



Talleres educativos dirigidos a niños. niñas v			_	
, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Actividad ejecutada	4	MPH-STSC, UGEL HUALLAGA	009
Prevención del consumo de droga.	Charlas	4	PNP, MINISTERIO PUBLICO, MPH-STSC	400
Prevención y atención de la violencia escolar	Charlas	4	UGEL HUALLAGA, MPH-STSC	
Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: pautas de crianzas y violencia Charlas familiar.	Charlas	4	FISCALIA DE FAMILIA, CEM, CENTRO DE SALUD MENTAL KUSICUY, MPH-STSC	
Seguimiento, promoción, implementación y capacitación de la participación ciudadana (Brigadas de Autoprotección Escolar, Juntas Vecinales, redes implementados otros)	Programas implementados	m	PNP, MPH-STSC	
Comisarías aplican acciones de prevención mediante sus oficinas de participación ciudadana.	Acciones preventivas	4	ANA	
			TOTAL	53,160







## COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

## 4. ANEXOS

## 4.1. Actas de sesiones

4.1.1 Acta de sesión del COPROSEC donde se aprueba la Matriz de priorización de hechos delictivos.



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA SAPOSOA – HUALLAGA - SANMARTIN



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACTA DE ACUERDOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS PREDOMINANTES EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA

Siendo las del día lunes 25 del mes de setiembre del año 2023, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Huallaga sito en Av. Loreto N° 415 Distrito de Saposoa Provincia de Huallaga Región de San Martín, en sesión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Huallaga, con la presencia de los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el presidente del COPROSEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes de la Provincia de Huallaga, por parte de los miembros del COPROSEC, estando presente las siguientes autoridades.







## COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA SAPOSOA – HUALLAGA - SANMARTIN



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## PARTICIPANTES EN LA SESIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA APROBACIÓN DE LA MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS DE LA PROVINCIA DE HUALLAGA

NOMBRES	CARGO	TELEFONO	CORREO
ROLANDO ZARRIA REYNOZO	PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (ALCALDE PROVINCIAL)	916064207	rolibrisas@hotmail.com
FERNANDO CARDENAS CHAVEZ	SUBPREFECTO PROVINCIAL	945035812	COMPRO CRISTOVIVE@HOTMAIL.COM
OSCAR RICARDO SANDOVAL PINEDO	COMISARIO MAYOR PNP SAPOSOA	900464886	
JIMMY YONG CHUNG	JUEZ TITULAR DEL JUZGADO MIXTO PENAL UNIPERSONAL-HUALLAGA - SAPOSOA	942882524	angeljimmy2012@hotmailcom
RUBEN ALVARDO ORTIZ	FISCAL TITULAR DE LA FISCALIA PROVINCIAL PENAL - HUALLAGA - SAPOSOA	966601963	raivardo@mpf gob pe
ROMMEL MARTIN CORCUERA PICHIS	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL HUALLAGA - SAPOSOAS	998429949	rommelcp@hotrnail.vom
PAOLA PATRICIA ALVARADO ALVA	DIRECTORA DEL HOSPITAL SAPOSOA	979990110	
MARCOS ANTONIO RAMOS MURILLO	DIRECTOR DE LA RED DE SALUD HUALLAGA - SAPOSOA	962458103	
WILSON CARRERO COPIA	ALCALDE DISTRITAL DE ALTO SAPOSOA	935184461	rufasto155@gmail.com
ANTONIO GARCIA JIMENEZ	ALCALDE DISTRITAL DE PISCUYACU	941902697	antoniogarciajimenez537@gmail.com
LUIS MUNDACA RUFASTO	ALCALDE DISTRITAL DE EL ESLABON	945067633	Wilsoncarrero20@gmail.com
MILAGROS DEL CARMEN LOPEZ DEL CASTILLO	COORDINADORA DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER	945720334	Cenhuallagasaposoa@gmail.com
JOSE FRANCISCO RUIZ SANCHEZ	PRIMER JEFE DE COMPANIA DE BOMBEROS Nº 142-SAPOSOA	901311350	
MANUEL PUSCAN PISCO	COORDINADOR PROVINCIAL DE LA JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA - HUALLAGA - SAPOSOA	999245621	
ISAIAS AYALA SEGURA	PRESIDENTE PROVINCIAL DE LAS RONDAS CAMPESINA HUALLAGA	956187570	



Av. Loreto N° 415 – Saposoa. Tel:042-547002 mph\_saposoa@munihuallga.gob.pe





## COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA SAPOSOA – HUALLAGA - SANMARTIN



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Una vez leída y revisada la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes de la provincia de Huallaga, en el marco de la formulación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el COPROSEC por (unanimidad o mayoría) acuerda aprobar la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la provincia de Huallaga, la cual deberá ser considerada como parte del diagnóstico del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Huallaga.

Del mismo modo, se presenta a continuación la versión final de la Matriz de priorización de hechos delictivos de la provincia de Huallaga acordada en la presente sesión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.



## MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA, 2024-2027

N°	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking regional (puntaje)	Tendencia estadística (puntaje)	Gravedad (puntaje)	Puntaje final
	п	(a)	(b)	(c)	(a+b+c)
1	VIOLENCI A SEXUAL	5	3	3	11
2	VIOLENCIA FISICA	1	5	5	11
3	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	3	5	3	11
4	DELITO DE MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS	5	1	3	9
5	DELITO DE EXTORSION	3	5	1	9

Av. Loreto N° 415 – Saposoa. Tel:042-547002 mph\_saposoa@munihuallga.gob.pe





## COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA SAPOSOA - HUALLAGA - SANMARTIN



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Firmado en señal de conformidad con el contenido del acta:

Debe figurar la firma, post firma e institución a la que pertenece cada representante

MINISTERIO DEL INTERIOR DOIN

ardenas C endd Cardenae Chavez FEGTO Provincia Huallaga N° 224-2023 IN-VOI-DGIN

Rubén Albarado Citíz FISCAL PROVINCIAL TITULAR Fiscalia Provincial Penal HUALLAGA

DE SEG

AURORA LIC. PS. MILAGROS BEL'CHAMEN LOPEZ DEL CASTILLO COORDINADORA

Oscar Ryardo SANDOVAL PINEDO COMISARIO PYP - SAPOSOA

C. Facia Fatricy Alvarado Alya
DINECOLER
CENTRO DI ALUDI Y SAPOSOA

CENTRODI

MUNICIPALIDAD DISTRITAC ALTO SAPOSOA

WILSON CARRERO COPIA DNI 33676298 ALCADE

Leee S Isaias Ayala Sagura Presidente Provincial Rendes Camposiaes Huallaga San Martín

S DEL CARMEN LOVEZ DEL CASTILLO





## COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

4.1.2. Acta de sesión del COPROSEC donde se valida la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana.



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA SAPOSOA — HUALLAGA - SANMARTIN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo."
"Trabajando junto al Pueblo con Seguridad y Confianza"

## ACTA DE VALIDACIÓN DE PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



Siendo las 16:50 horas del día miércoles 22 del mes noviembre del año 2023 en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Huallaga, sito en la Av. Loreto N° 415, en sesión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Huallaga, con la presencia de los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el presidente del COPROSEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Validación de la Propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Cludadana de la Provincia de Huallaga, correspondiente al periodo 2024-2027 por parte de los miembros del COPROSEC, estando presente las siguientes autoridades.

## PARTICIPANTES EN LA SESIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA VALIDACION DEL PAPSC.

	MIENONOS DEL COMITE	CARGO	WSTIPUCOU		
1	Rolando Zarria Reynoso	Presidente	Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Alcalde Provincial)		
2	Fernando Cárdenas Chávez	Miembro	Subprefecto Provincial		
3	Dante José Remuzgo Rossi	Miembro	Comisario Brigadier PNP Saposoa		
4	Jimmy Yong Chung	Miembro	Juez Titular del Juzgado de Paz Letrado-Huallaga - Saposoa		
5	Rubén Alvarado Ortiz	Miembro	Fiscal Titular de la Fiscalía Provincial Penal - Huallaga - Saposoa		
6	Rommel Martin Corcuera Pinchi	Miembro	Director de la Unidad de Gestión educativa loca Huallaga - Saposoa		
7	Mirella Requejo Alarcon	Miembro	Directora del Hospital Saposoa		
8	Marcos Antonio Ramos Murillo	Miembro	Director de la Red de Salud Huallaga - Saposoa		
9	Wilson Carrero Copia	Miembro	Alcaide Distrital de Alto Saposoa		
10	Antonio García Jiménez	Miembro	Alcalde Distrital de Piscuyacu		
11	Luis Mundaca Rufasto	Miembro	Alcalde Distrital de El Eslabón		

Av. Loreto N° 415 – Saposoa, Tel:042-547002 e-m@il: mph\_saposoa@munihuallaga.gob.pe





## COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA SAPOSOA - HUALLAGA - SANMARTIN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo."
"Trabejando junto al Pueblo con Seguridad y Confianza"

12	Milagros del Carmen López del Castillo	Miembro	Coordinadora del Centro de Emergencia Mujer
13	Yeison Vasquez Shupingahua	Miembro	Primer jefe de la Compañía de bomberos Nº 142- Saposoa
14	Manuel Puscan Pisco	Miembro	Coordinador Provincial de la Juntas Vecinales de Seguridad ciudadana -Huallaga - Saposoa
15	Isaias Ayala Segura	Miembro	Presidente Provincial de las Rondas Campesinas Huallaga



Una vez leida y revisado y leído el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Huallaga, correspondiente al periodo 2024-2027, y luego del intercambio de Ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los integrantes del COPROSEC corroboran mediante la matriz de corroboración de los PAPSC, sus contenidos. Posteriormente el COPROSEC por unanimidad valida la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Huallaga, el cual deberá ser remitido al Consejo Municipal Provincial para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal Provincial.

Del mismo modo, se presenta a continuación la Matriz de corroboración de contenidos del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Hualtaga, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana:

## MATRIZ DE CORROBORACIÓN DE CONTENIDOS PARA LA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

## Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana

Criterios	Cumple (SI/NO)	Observaciones
Se ha elaborado el Diagnóstico con los indicadores sugeridos en el Anexo III-C de la presente Directiva.	SI	
Se han priorizado los cinco (5) primeros delitos del distrito de acuerdo con la metodología establecida en el Anexo III-C de la presente Directiva.	SI	
Se han identificado los Recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana, según lo establecido en el Anexo III-C de la presente Directiva.	SI	
Se han establecido la Situación futura deseada respetando la metodología del Anexo III-C de la presente Directiva	SI	
Se han desarrollado Mesas de trabajo,	SI	

Av. Loreto N° 415 – Saposoa, Tel:042-547002 e-m@il: mph\_saposoa@munihuallaga.gob.pe





## COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA SAPOSOA — HUALLAGA - SANMARTIN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo."
"Trabajando junto al Pueblo con Seguridad y Conflanza"

reuniones u otros con los integrantes del COPROSEC para la elaboración del Marco Estratégico.	SI	
Las Actividades Estratégicas (AE) están incluidas en los POI vigentes de las entidades que conforman el COPROSEC.	SI	
Las Actividades Estratégicas (AE) no contravienen los Enfoques Transversales de la PNMSC 2030	NO	
Se ha elaborado la Matriz de actividades estratégicas nuevas	SI	
Se ha elaborado la Matriz de inversiones Públicas	SI	



Firmando en señal de Conformidad la presente acta

Isoles Ayele Se

A CHARLES

MINISTERIO DEL INTERIOR DEIN

Formadio Gardonee Chives SUBPREFECTO Provincia Hualiogo R.D. N° 224-1823-181-10-0018

INCIPALIDAD DESTINATAL DE EL ESLADON

REMUZGOROSSI

SECC. YEISON

DNIN" ASIASOT

MENICONLINO PROVINCIAL DE HUMLAGA

OF DE MAY NOW THINDS A BELLE CHARMA

ROSRAMA NACIONAL AURORA

LIC PS. INLAMAS SEL CAMINELLAPEZ SEL CASTILLE COORDINATIONA Rubén Alvarado Ortis FISCAL PROVINCIAL TITULAR Pupilia Provincial Punal HUALLAGA

Av. Loreto N° 415 – Saposoa. Tel:042-547002 e-m@il: mph\_saposoa@munihuallaga.gob.pe



TAL DE SEG

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA



## COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

## Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana.



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA SAPOSOA - HUALLAGA - SAN MARTÍN

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## ORDENANZA MUNICIPAL Nº 016-2023-MPH

Saposoa, 29 de noviembre del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA - SAPOSOA.

## POR CUANTO:



El Concejo Municipal Provincial de Huallaga en Sesión Ordinaria Nº 023-2023 de fecha 28 de noviembre del

El Informe N° 439-2023-GSCTFM/MPH/S de fecha 27 de noviembre de 2023 registrado con Exp. N° 4438A emitido por el Gerente Encargado de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Fiscalización Municipal de la Municipalidad Provincial de Hualfaga, mediante el cual solicita la aprobación del PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027 del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huallaga, mediante Ordenanza Municipal, previo Acuerdo de Concejo; Proveído de Gerencia Municipal Nº 4448A;

## CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 194° señala que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y concordante con lo dispuesto en el Artículo II de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con

Que, el Articulo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nº 27972, establece que los ACUERDOS son decisiones, que toma el Concejo, referida a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, de acuerdo con el artículo 46° del Reglamento de la Ley Nº 27933, aprobado por Decreto Supremo Nº 011-2014-IN "Los Planes de Acción de seguridad ciudadana son los instrumentos de gestión que orientan el quehacer en materia de seguridad ciudadana en los ámbitos regional, provincial y distritales. Dichos instrumentos deben estar alineados al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y a sus medidas sectoriales y articulados con los instrumentos del SINAPLAN. Deben elaborarse bajo un enfoque descentralizado, de gestión por resultados, derechos humanos, intercultural y género.

Que, con fecha 21 de junio de 2019, mediante Decreto Supremo N° 013-2019-IN, se aprueba el "Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023", constituyéndose como el principal documento de gestión del Estado Peruano para fortalecer la seguridad de la población frente al conjunto de delitos que se desarrollan en el territorio nacional

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 0786-2023-IN, de fecha 26 de junio de 2023, se aprueba la Directiva Nº 006-2023-IN-DGSC, "Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación de los planes de acción regional, provincial y distrital de Seguridad Ciudadana.

Que, respecto a la Formulación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, el numeral 7.2 del artículo 7 de la Directiva 006-2023-IN-DGSC, indica: "La Secretaría Técnica del COPROSEC, elabora el Diagnóstico en materia de Seguridad Ciudadana y remite a los miembros titulares de las entidades que conforman el COPROSEC, mediante correo electrónico u otros medios que considera pertinente, durante la cuarta semana de setiembre para que establezcan sus observaciones y comentarios por el mismo medio

Que, para la elaboración del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Huallaga, se ha tomado en cuenta la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0786-2023-IN, de fecha 26 de junio de 2023, que la parte del DIAGNOSTICO la información insertada en el presente Plan es oficial que se encuentra en la pagina web del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, en el tablero interactivo (Dashboard) Indicadores para la gestión de seguridad ciudadana en los gobiernos subnacionales (https:/observatorio.mininter.gob.pe/dashboards).

> Av. Loreto Nº 415 - Saposoa. Telefax: 547170 / Tel:547274 e-m@il: mphuallaga@hotmail.com





## COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA SAPOSOA – HUALLAGA – SAN MARTÍN

Que, de acuerdo a lo previsto en el numeral 8) del artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde al Concejo Municipal: "Aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos".

Que, el artículo 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que. "Las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa."

Que, el numeral 1.1 del inciso 1º, del Artículo 85º de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que las municipalidades provinciales establecen un sistema de seguridad ciudadana con participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional, norman el establecimiento de los servicios de serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas, campesinas o similares de nivel distrital o de centros poblados en la jurisdicción provincial, de acuerdo a ley.

Que, la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, modificada por la Ley N° 28863, tiene por objeto coordinar eficazmente la acción del Estado y promover la participación ciudadana que garantiza una situación de paz social; por tal motivo resulta necesario establecer la efectiva ejecución de los planes integrados de Seguridad Ciudadana entre la Policia Nacional y los Gobiernos Locales, en concordancia con el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana — SINADEC, así como determinar los procedimientos para la implementación y ejecución de dichos planes.

Que, conforme al artículo 13° del referido dispositivo, los comités regionales, provinciales y distritales son los encargados de formular los planes, programas, proyectos y directivas de seguridad ciudadana, así como de ejecutar los mismos en sus jurisdicciones, en el marco de la política nacional diseñada por CONASEC.

Que, en uso de las facultades conferidas en los artículos 9° numeral 8), 39° y 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, se aprobó lo siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 – 2027

Artículo Primero.- APROBAR el PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027 DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA, el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Artículo Segundo - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Fiscalización Municipal y demás dependencias de la Entidad que tengan competencias orgánicas, el estricto cumplimiento de la presente Ordenanza.

Artículo Tercero - ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación (OTIC) la publicación de la presente Ordenanza en el portal web institucional de la Municipalidad Provincial de Huallaga.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

SAPOSON

BACH. ARQ. ROLANDO ZARRIA REYNOSO DNI Nº 00865625 ALCALDE

Av. Loreto N° 415 – Saposoa. Telefax: 547170 / Tel:547274 e-m@il: mphuallaga@hotmail.com







## **COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

## **VISADO**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA

SAPOSOA

OFI. DE MAR. AP.(R) JUNIORA SERRATO CARDENAS RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA PROVINCIAL DE SEGURIDAD CHIDADAMA

Representante de la secretaria Técnica

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADAN

BACH ARQ ROLANDO ZARRIA REYNOSO
PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE
PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE
PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE

VALIDADO POR EL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUALLAGA EL DIA MIERCOLES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023 Y APROBADO POR EL CONSEJO MUNICIPAL EL DIA LUNES 04 DE DICIEMBRE DEL 2023 MEDIANTE ORDENANZA MUNICIPAL PROVINCIAL N° 016-2023-MPH DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023.